

EXPEDIENTE PNSP 2024-1-007

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERPLASIA BENIGNA DE PRÓSTATA (HBP) MEDIANTE TERAPIA TÉRMICA CON VAPOR DE AGUA POR PARTE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

El presente pliego regula las condiciones técnicas que deberán cumplir los productos sanitarios objeto de esta licitación para el suministro de los **DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERPLASIA BENIGNA DE PRÓSTATA (HBP) MEDIANTE TERAPIA TÉRMICA CON VAPOR DE AGUA** para atender las necesidades asistenciales del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LOS PRODUCTOS:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 126.5.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, los productos ofertados por los distintos licitadores habrán de acreditar el cumplimiento de las siguientes exigencias funcionales y de diseño.

Lote 1.1.- KIT DE ADMINISTRACIÓN DE VAPOR DE AGUA:

Debe contener:

- Dispositivo de introducción estéril con el cable de conexión al generador y conductos. Dispositivo capaz de convertir el agua estéril en vapor de agua para inyectarlo en el tejido prostático. Compatible con ópticas de 30 cm de longitud 4mm y 30 grados.
- Una jeringa estéril.
- Un adaptador de espiga estéril.
- Un vial de agua estéril de 50 ml.
- Desechable o de un solo uso.
- Libre de Látex y ftalatos.

3. OTRA ESPECIFICACIONES:

La empresa adjudicataria de cada Lote, deberá asesorar de manera técnica y asistencial al personal que determine el Servicio Promotor sobre el uso, la seguridad y el rendimiento de los productos ofertados con el fin de asegurar que se cumplen las indicaciones del fabricante minimizando los riesgos asociados a los productos sanitarios.

En Madrid, a la fecha de la firma Firmado por MORENO
Fdo: SIERRA JESUS - DNI Fdo.:
***0282** el día
07/03/2024 con un

Jefe del Servicio de Urología

Conforme: El Adjudicatario

POR LA ADMINISTRACIÓN: Documento firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2024.03.11 14:52
Referencia: 07/561942.9/24
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

ANEXO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: PNSP 2024-1-007

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Suministro de los dispositivos necesarios para el tratamiento de la Hiperplasia Benigna de Próstata (HBP) mediante Terapia térmica con vapor de agua por parte del Servicio de Urología del Hospital Clínico San Carlos.

| Lote | Ítem | Código His | Descripción | Consumo 48 meses | Unidad de medida | Precio Unitario (s/IVA) | IVA | Precio Unitario (c/IVA) | Base imponible (s/IVA) | Importe IVA | Importe Total (c/IVA) | Epígrafe Presupuestario |
|------|------|------------|--|------------------|------------------|-------------------------|-----|-------------------------|------------------------|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 | 1.1. | 351969 | DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA TERAPIA CON VAPOR DE AGUA | 200 | Unidad | 1.180,00 € | 21% | 1.427,80 € | 236.000,00 € | 49.560,00 € | 285.560,00 € | 27004 |

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------|--------------------|---------------------|
| IMPORTE TOTAL | | | | | | | | | 236.000,00 € | 49.560,00 € | 285.560,00 € |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------|--------------------|---------------------|

Procedimiento Negociado Sin Publicidad.

PNSP 2024-1-007 Suministro de los dispositivos necesarios para el tratamiento de la Hiperplasia Benigna de Próstata (HBP) mediante Terapia térmica con vapor de agua por parte del Servicio de Urología del Hospital Clínico San Carlos